

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **4970**      *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente que se expide en méritos al Sumario 11/25/10, seguido por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 de Madrid al ex soldado D. Jhon Fernando Grajales Moreno por un delito militar de Embriaguez en Acto de Servicio, con N.I.E. X-03223487-S, nacido en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, provincia de Colombia, el día 27 de enero de 1977 e hijo de Luis Fernando y Marta Mercedes; se hace saber que dentro del término de diez días contados desde el día siguiente a la fecha en que la presente requisitoria se publique en el Boletín Oficial del Estado deberá comparecer en la sede de este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11, sito en el paseo de Reina Cristina, 5 y 7, tercera planta de Madrid 28014, bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde y depararle el perjuicio al que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Se hace saber a todas las autoridades civiles y militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculpado procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- El Juez Togado.

ID: A110007691-1